

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### REFORMA ELECTORAL

#### **TRIBUNAL PROPONE REFORMA ELECTORAL**

Por Patricia López

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) entregó una iniciativa de ley electoral a diputados locales en las que se abordan los temas de la protección del derecho indígena, el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la introducción del juicio local para los derechos políticos electorales. Los magistrados Gabriela Nieto y Sergio Guerrero entregaron la propuesta a los diputados integrantes de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la Legislatura Local. “Estamos tratando de hacer una propuesta técnica que no tenga que ver con cuestiones políticas, es una propuesta que fortalecería al Tribunal Electoral no a sus magistrados, sino al tribunal”, declaró el magistrado. La magistrada Gabriela Nieto Castillo subrayó que ante la cercanía del proceso electoral 2017-2018 se requiere un proceso de reingeniería electoral local, con base en el análisis de las resoluciones que existieron en esta materia en el proceso electoral pasado, así como el análisis que realizaron diversos sectores. “Una iniciativa real objetiva, sólida. Son diversos los ejes temáticos abordados en la iniciativa de reforma que el TEEQ presenta hoy, cabe hacer mención de una serie de propuestas como el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, introducción del juicio local para los derechos políticos electorales, consideraciones tendientes a la ampliación de la protección de los derechos indígenas y de quienes pretendan ostentar una candidatura independiente”, dijo la magistrada Gabriela Nieto (...) Gerardo Ángeles y Luis Antonio Rangel resaltaron que estos trabajos se realizan bajo la dirección de la diputada María del Zúñiga Hernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la Legislatura Local. La propia diputada señaló que este esfuerzo tiene como finalidad contar con leyes claras e incluyentes en materia electoral y agregó que nos “complace que el órgano encargado de impartir justicia electoral en nuestro estado se sume a los trabajos que hasta el día de hoy se han venido realizando con los representantes de los partidos políticos con registro en la entidad, así como el IEEQ, para conformar ordenamientos armonizados”. (DQ, 9)

#### **RECIBE LEGISLATURA PAQUETE DE CINCO INICIATIVAS DEL TEEQ**

Por Leticia Jaramillo

Luego de recibir un paquete de cinco iniciativas en materia electoral del TEEQ, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Ángeles Herrera, resaltó que el Congreso del estado es de puertas abiertas, dispuesto a escuchar todas las voces, no solo las ciudadanas, sino de especialistas que pueden aportar en las iniciativas de ley. El diputado Luis Antonio Rangel Méndez, destacó que “se han llevado alrededor de 8 mesas en las que cada partido político ha analizado la propuesta que en su momento hizo el IEEQ; tenemos una comparativa y seguimos trabajando con toda apertura”. En este acto protocolario también estuvieron presentes las legisladoras Daesy Hinojosa, Leticia Mercado Herrera y Yolanda Rodríguez Otero; el magistrado propietario del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero; así como el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. (N 6)

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017

## **PROPONE EL TEEQ REFORMAS ELECTORALES**

Por Víctor Polenciano

Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) propusieron a la Legislatura local diversas reformas en materia electoral, entre ellas se contemplan aspectos como la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, ampliación de los derechos de los pueblos indígenas y de quienes pretendan una candidatura independiente, así como atención al desarrollo del recuento jurisdiccional o al procedimiento de asignación de regidurías y diputaciones por el principio de representación proporcional. Previa entrega a la Oficialía de Partes, el paquete de reformas se presentó al presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura, Gerardo Ángeles Herrera; al presidente de la Junta de Concertación Política, Antonio Rangel Méndez; e integrantes de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, a la que será turnado el documento. En este marco, la magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, manifestó que la propuesta refiere una iniciativa objetiva, sólida y acorde al contexto fáctico y axiológico; al tiempo en que manifestó que al acercarse el proceso electoral es interés del Tribunal ser partícipes del proceso de reingeniería correspondiente. Por su parte, el magistrado Sergio Guerrero manifestó que estas propuestas permitirán mejorar la democracia queretana. De acuerdo con la información proporcionada, las reformas se dirigen a la Constitución Política; la Ley Electoral; la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral; la Ley Orgánica Municipal; y la Ley Orgánica del Tribunal Electoral, todas ellas del estado de Querétaro. En su oportunidad, el presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura se refirió al paquete de propuestas como una aportación a la democracia y proyectó que “seguramente” abonará al proceso de una nueva ley electoral. “Estoy convencido que ese estudio se hará de manera responsable, profesional, serio, donde impere la claridad para la participación política y donde los ciudadanos puedan tener la certeza y la seguridad de que esta ley electoral va a dar transparencia a los procesos que vienen en un futuro”. Por su parte, Rangel Méndez anticipó que será a través del diálogo y el análisis que en la entidad se tendrá una legislación renovada en beneficio de los ciudadanos; para lo cual, recordó que hasta el momento se han realizado ocho mesas de trabajo para el análisis de la propuesta que ingresó el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) “Hoy en día, hay un trabajo responsable en el que todas las fuerzas políticas tienen cabida y en donde seguramente será analizado este documento que el día de hoy nos presentan”. En este evento, realizado en la Sala José María Truchuelo de la sede legislativa, también estuvieron presentes las diputadas Daesy Hinojosa, Leticia Mercado, Yolanda Rodríguez y María del Carmen Zúñiga; así como el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. Entre las propuestas contempladas en estas reformas, destaca el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; la introducción del juicio local para la protección de los derechos político electorales y el juicio para dirimir la controversias entre el órgano electoral de carácter administrativo y su personal, ya referidos; consideraciones tendientes a la ampliación de los derechos de los pueblos indígenas y de quienes pretendan en su caso ostentar una candidatura independiente; atención al desarrollo del recuento jurisdiccional o al procedimiento de asignación de regidurías y diputaciones por el principio de representación proporcional; y disposiciones que refieren al esclarecimiento de requisitos de procedibilidad al sistema de notificaciones, al tema de ejecución de sentencias. (PA, 2)

<http://plazadearmas.com.mx/tribunal-electoral-del/>

## **TEEQ PUGNA POR REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LAS REGIDURÍAS**

Por Paulina Rosales

El TEEQ hizo entrega a la 58 Legislatura el paquete de iniciativas en materia electoral que contempla la representación de la población de la población indígena en las regidurías de los ayuntamientos, equidad de género y las candidaturas independientes. Gabriela Nieto Castillo y Sergio Guerrero Olvera, magistrados del TEEQ,

**JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017**

cedieron la propuesta al Congreso local donde también se propone la reforma al procedimiento de diputaciones por principio de representación proporcional. Población vulnerable. En este sentido, explicó que una de las propuestas incluidas en esta reforma constitucional establece que si, por ejemplo, existe un 30 por ciento de población indígena en el listado nominal, haya un porcentaje igual de representación en los cabildos. "... esto es más complejo que dar un número, tenemos que ver cuánta población indígena y cuánto porcentaje", señaló Nieto Castillo. "Al menos creemos que sí (garantizará mayor pluralidad) porque lo que dice la Sal Monterrey es que esto asegura que todos los ciudadanos que votaron tienen peso a la hora de la asignación de representación proporcional, no se tiran los votos", agregó. Asimismo, agregó que se deberá de armonizar la Ley local con la Ley General de Partidos Políticos, así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en temas como la conformación de partidos políticos. Esta propuesta de iniciativa de ley se sumará a las ya existentes en el Congreso local presentadas por los diputados y por el IEEQ. (EUQ, 4)

## **ESPERARÁ INICIATIVAS DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

Por Diego Rodríguez

El diputado Antonio Rangel Méndez, coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el estado, manifestó que por el momento dicho grupo no pretende presentar una iniciativa de ley para la implementación de la revocación de mandato, como ya hicieron las fracciones de Morena, PRD y en breve el PRI. En este sentido, aseguró que el PAN no se adelantará a la legislación respecto a dicha herramienta de participación ciudadana y que esperará a conocer a profundidad la propuesta a la reforma electoral presentada por el TEEQ, que se suma a la presentada desde el año pasado por el IEEQ (...) "Nosotros hemos estado trabajando en la iniciativa de ley, a partir de la iniciativa que presentó el IEEQ, hemos sido respetuosos de seguir ese camino a partir de una mesa que lidera la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, Carmen Zúñiga, y ella misma ha venido trabajando con fuerzas políticas. Nosotros no nos vamos a adelantar, vamos a esperar, tener las conclusiones de estas mesas", indicó Rangel Méndez. (AM, 8)

## **BUSCAN MAYOR PARTICIPACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN REFORMA ELECTORAL**

Por Nancy Burgos

Este miércoles los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro entregaron una iniciativa de ley electoral a la LVIII Legislatura local, en donde resaltan el principio de igualdad sustantiva y las consideraciones para abrir la participación de comunidades indígenas, así como derechos electorales de los individuos. En este sentido el Magistrado Propietario del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera, explicó que la propuesta es para que en aquellos municipios donde exista la presencia de comunidades indígenas estos sean tomando en cuenta de acuerdo a la población, por lo que en esa medida debería calificar como regidores en cada uno de los ayuntamientos. "En materia indígena, el artículo 2º fracción VII constitucional establece que donde haya presencia de comunidades indígenas debe haber representación en las regidurías, eso lo estamos poniendo como propuesta de que al menos se tomen en cuenta en las candidaturas representantes indígenas donde haya mayoría indígena". Además agregó que esta iniciativa busca armonizar la ley local con la ley federal, ya que actualmente en el ámbito local no existe armonización con la Ley General de Partidos Políticos, ni con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que se refleja en la constitución de partido. En este sentido el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Gerardo Ángeles Herrera señaló que se realizará un análisis responsable, profesional, donde impere la claridad para la participación política y donde los ciudadanos tengan la certeza y la seguridad de que esta ley electoral dará transparencia a los procesos futuros. En este evento también estuvieron presentes las legisladoras Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Leticia Aracely Mercado Herrera y Yolanda Josefina Rodríguez Otero; el Magistrado Propietario del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera; así como el Presidente del Consejo General del

**JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017**

Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano; al dar la bienvenida, la diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández aseveró que la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales enfatizó que se dictaminara en tiempo y forma las iniciativas en materia electoral que sean presentadas al poder legislativo.

<http://alternativo.mx/2017/02/buscan-mayor-participacion-comunidades-indigenas-en-reforma-electoral/>

## **INICIATIVA #SINVOTONOHAYDINERO DEBE SER UNA REFORMA FEDERAL NO LOCAL: ESPECIALISTAS**

Por Karen Munguía

El financiamiento de los partidos políticos en función de la cantidad de votantes en una elección y no sobre la lista nominal es una reforma que se debe realizar a nivel federal y no a nivel local, coincidieron Sergio Arturo Guerrero Olvera, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). En entrevista, Romero Altamirano destacó que el número de recursos que se destina a cada partido político está establecido en la Ley General de Partidos Políticos, por lo que insistió en que es la Legislatura federal la que debe trabajar al respecto; además, consideró que no es la persona indicada para calificar si es viable o no una iniciativa, pues depende de otras instancias. “El financiamiento público está establecido en la ley general de partidos políticos que es una norma federal, como lo hemos comentado, tendría que venir una reforma desde la legislatura federal. Nosotros utilizamos nuestra facultad de iniciativa en el tema local, insisto, el tema del financiamiento público está en la Ley General de Partidos Políticos”, reiteró. A nivel nacional, el diputado independiente del estado de Jalisco, Pedro Kumamoto Aguilar, ha propuesto que el dinero que los partidos políticos reciben dependa del número de personas que convencen para votar; de acuerdo con el portal [sinvotonohaydinero.mx](http://sinvotonohaydinero.mx) impulsado por el propio legislador jalisciense; actualmente la bolsa de dinero que se reparten los partidos políticos se calcula multiplicando el padrón electoral por el 60 por ciento de una UMA que equivale a 47.476 pesos, con este procedimiento, en 2015 la bolsa total de los partidos ascendió a cuatro mil millones de pesos. Este 2017, los nueve partidos políticos del estado de Querétaro recibirán 72 millones de pesos, del cual el 70 por ciento se reparte de acuerdo a los resultados de la votación anterior y el 30 por ciento de manera igualitaria entre todas las fuerzas políticas que contendrán en la próxima elección. Actualmente, añadió, continúan las mesas de trabajo entre los legisladores y técnicos del instituto para solventar dudas en materia electoral y analizar el reglamento nacional de elecciones, que surgió posterior a la iniciativa a la reforma electoral de la entidad que se presentó el año pasado. Romero Altamirano recordó que una vez concluido el plazo, se recibieron tres solicitudes para la conformación de mismo número de partidos políticos siendo Convergencia Querétaro, Humanistas Renovados por Querétaro y Querétaro Independiente los únicos interesados; una vez recibidas las solicitudes el instituto tiene 60 días para que el consejo se pronuncie al respecto.

<https://codiceinformativo.com/2017/02/iniciativa-sinvotonohaydinero-debe-ser-una-reforma-federal-no-local-especialistas/>

## **DIPUTADOS RECIBIERON PAQUETE DE INICIATIVAS EN MATERIA ELECTORAL**

Los diputados Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales; Luis Gerardo Ángeles Herrera, Presidente de la Mesa Directiva; y Luis Antonio Rangel Méndez, Presidente de la Junta de Coordinación Política en la LVIII Legislatura del Estado, recibieron un paquete de iniciativas en materia electoral por parte de los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), encabezados por su Presidenta, la Magistrada Gabriela Nieto Castillo, las cuales consisten en:



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017**

Iniciativa de reforma a la Constitución Política; Ley Electoral; Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral; Ley Orgánica Municipal; y Ley Orgánica del Tribunal Electoral, todas ellas del estado de Querétaro. En este acto protocolario en el que también estuvieron presentes las legisladoras Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Leticia Aracely Mercado Herrera y Yolanda Josefina Rodríguez Otero; el Magistrado Propietario del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera; así como el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano; al dar la bienvenida, la diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández aseveró que la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales tiene claro el objetivo de dictaminar en tiempo y forma las iniciativas en materia electoral que presenten los diversos actores políticos de la entidad, “con la finalidad de contar con leyes claras e incluyentes; nos complace que el órgano encargado de impartir justicia electoral en nuestro estado, se sume a los trabajos que hasta el día de hoy se han venido realizando con los representantes de los partidos políticos con registro en la entidad, así como el IEEQ, para conformar ordenamientos armonizados con las leyes federales”. En el marco de su participación, el diputado Luis Antonio Rangel Méndez, enfatizó que la rectitud, la confianza y el diálogo, son los principios que se priorizan y ejecutando para tener una legislación renovada en el estado de Querétaro y que le dé resultados a todos los ciudadanos. “Se han llevado alrededor de 8 mesas en las que cada partido político ha analizado la propuesta que en su momento hizo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro; tenemos una comparativa y seguimos trabajando con toda apertura, no queremos regresar a aquellos escenarios en los que de manera irresponsable los partidos políticos construían documentos que presentaban por separado y que contenían muchas disputas. Hoy en día, hay un trabajo responsable en el que todas las fuerzas políticas tienen cabida y en donde seguramente será analizado este documento que el día de hoy nos presentan”. Luego de recibir el paquete de iniciativas propuestas por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el Presidente de la Mesa Directiva, Luis Gerardo Ángeles Herrera, resaltó que este Congreso es de puertas abiertas, dispuesto a escuchar todas las voces, no solo las ciudadanas, sino de aquellos especialistas que pueden aportar en las iniciativas de ley, pues dijo que eso abona a lograr una mejor y mayor democracia; “seguramente sacaremos cosas interesantes que nos servirán para fortalecer este proceso y esta ley electoral. Lo que sigue para nosotros como Mesa Directiva, una vez que la recibimos, es turnarla a la comisión correspondiente, que en este caso es la de mi compañera, la diputada Carmen Zúñiga, donde estoy convencido que se hará un análisis, un debate, un estudio a conciencia de cada uno de los puntos que ahí vienen, para al final poder tomar una decisión y dar un dictamen que es el que seguramente llevaremos a Pleno; estoy convencido que ese estudio se hará de manera responsable, profesional, serio, donde impere la claridad para la participación política y donde los ciudadanos puedan tener la certeza y la seguridad de que esta ley electoral va a dar transparencia a los procesos que vienen en un futuro”. En su momento, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo, enfatizó que los valores democráticos de una sociedad encuentran en el derecho electoral el mayor y mejor espacio de reflejo y materialización; indicó que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro es una institución que a poco más de dos años de su creación, a través del ejercicio de su función jurisdiccional; pero también en el desarrollo de atribuciones, capacitación, de investigación y de difusión de la cultura jurídico electoral, ha puesto de manifiesto su compromiso con los principios convencional y constitucionales que salvaguardan el ejercicio de los derechos fundamentales, los que dijo, fijan los cimientos de la impartición de justicia y los que orientan el quehacer electoral. En ese sentido, advirtió que al acercarse el proceso electoral 2017-2018 manifiestan su interés en ser partícipes del proceso de reingeniería electoral local, contribuyendo principalmente a partir de la reflexión y el análisis en torno a la realidad social y política de Querétaro, al marco normativo electoral local; “lo cual nos permite la elaboración de una iniciativa de reforma constitucional y legal, objetiva, sólida y naturalmente coherente con el contexto fáctico y axiológico, misma que ha sido presentada de manera formal en Oficialía de Partes del Poder Legislativo; son diversos los ejes temáticos abordados en la iniciativa de reforma que el TEEQ presenta este día. Cabe hacer mención de una serie de

**JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017**

propuestas como es el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la introducción del juicio local para la protección de los derechos político electorales y el juicio para dirimir la controversias entre el órgano electoral de carácter administrativo y su personal, ya referidos, consideraciones tendientes a la ampliación de los derechos de los pueblos indígenas y de quienes pretendan en su caso ostentar una candidatura independiente, atención al desarrollo del recuento jurisdiccional o al procedimiento de asignación de regidurías y diputaciones por el principio de representación proporcional, disposiciones que refieren al esclarecimiento de requisitos de procedibilidad, al sistema de notificaciones, al tema de ejecución de sentencias, por mencionar algunos”. Durante su intervención, el Magistrado Propietario del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera, dio lectura a algunas de las propuestas que en materia electoral ingresaron ante la Oficialía de Partes; destacó que tienen fe en la democracia como una forma de lograr la igualdad en la participación política, una forma de lograr el equilibrio entre los intereses de cada integrante, y una forma de renivelar los grupos de poder, como un modelo que todavía tiene mucho que ofrecer; “pensamos que no hay otro camino que el de mejorar nuestra democracia, por lo cual nos permitimos ofrecer algunas propuestas que en nuestro concepto pueden coadyuvar en esa mejoría”.

<http://informativodequeretaro.com/diputados-recibieron-paquete-de-iniciativas-en-materia-electoral/>

## **ASTERISCOS**

DISCUSIONES. La bancada parlamentaria del PAN, que es mayoría en el Congreso del Estado, no presentará una iniciativa de ley para promover la revocación de mandato como ya lo hicieron el PRD y Morena, mientras que el PRD lo hará en breve. Según el coordinador de los blanquiazules, Antonio Rangel, van a esperar a ver cómo salen las reformas electorales del IEEQ y el TEEQ. De seguir así este escenario, se prevén buenas discusiones en el pleno legislativo. (AM, 1)

## **CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES**

### **COLUMNA PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Venegas Ramírez

¡PREEEEPAREN!- Pendientes. Que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro aún no ha otorgado su registro al negocio, digo partido, de los Aguilera: Convergencia. Como tampoco a Querétaro Ciudadano e Independiente que presentó su solicitud el martes. En ambos casos se hizo solicitud formal con papeles de sus asambleas y afiliaciones. El IEEQ debe revisar los documentos fundacionales y cruzar las listas de afiliados con la lista nominal, para ver que no haya cadáveres, como ya ha ocurrido. A partir de eso, corre un periodo de 60 días hábiles para la autoridad electoral. Lo cual seguramente pasará sin problema Convergencia, porque acreditar el .26 por ciento del padrón les deja muy fácil el trámite. A los amigos, justicia y gracia. (PA, 2)

## **COLABORACIÓN**

### **TEMAS CONSTITUCIONALES “EL RETO CONSTITUCIONAL DE ESTADOS UNIDOS”**

Por Luis Octavio Vado Grajales

La división de poderes es una técnica que tiene como objeto, en términos del constitucionalista español Ignacio de Otto, garantizar las libertades de las personas. Como es evidente, esta es una aproximación liberal que pone como objeto de la estructura de gobierno al ser humano en lo individual. Este modelo implica la libertad de expresión, como un requisito necesario para que las personas puedan informar e informarse, conocer distintas opiniones sobre el gobierno para tomar decisiones sobre los asuntos públicos. Así también requiere elecciones periódicas

**JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017**

conducidas por autoridades imparciales y en las que se compita bajo reglas conocidas y ciertas. En suma, hablamos del modelo del Estado constitucional de derecho, que es la suma de democracia y derechos humanos. Implica la existencia de diversas opciones políticas que compiten entre sí, así como mecanismos de protección de derechos humanos a cargo de tribunales independientes tanto del ejecutivo como del legislativo. Hay otro modelo, que parte de considerar como objetivo del gobierno mantener la unidad del Estado, del que los humanos son solamente componentes y meros destinatarios de la norma. Objetos, no sujetos. En este segundo modelo, lo principal es aglutinar a los individuos y sus expresiones organizadas, tales como sindicatos e iglesias, en torno de una idea fuerza, que se materializa en la llamada esencia del estado, y que por ser justamente esencia, no es divisible. Así, todo aquello que divide al pueblo es indeseable, perverso. Los partidos políticos, por tanto, son negativos y no deben permitirse, porque dividen al pueblo, introducen la discusión, el debate; elementos todos que debilitan la unidad que es el objeto del aparato de gobierno. Desde luego en este esquema el individuo no cuenta como tal sino como agregación, esto es, como pueblo, y no puede tener derecho ni protección alguna contra el gobierno, que en realidad se identifica con el estado. Puede usted apreciar que el primer modelo es liberal, el segundo totalitario. El primero respeta al individuo en tanto tal, el segundo se sirve del individuo como objeto. Desde luego no permite son un partido único que en teoría aglutina a toda la sociedad, y por tanto no hay elecciones competidas sino ejercicios de votación que son solamente formas de legitimación. No hay derechos humanos porque no hay nada que pueda hacerse valer contra la voluntad del estado. El régimen norteamericano se suponía ejemplo de un Estado constitucional. En su corta historia, de hecho inventaron la forma de gobierno presidencial y la forma de estado federal, así como desarrollaron una fuerte justicia constitucional de la que todos los jueces se encargan. Pero ahora, bajo la égida de un ejecutivo que asume su voluntad como incontestable, y que hace de la crítica un auténtico casus belli, el reto es saber si las instituciones y el talante de sus ciudadanos es realmente partidario de las libertades. El reto no es menor, y el mundo observa con el mayor interés. República o imperio, es nada menos lo que se está jugando ahora. (AM, 5)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **BUSCAN MAGISTRADOS REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL**

Por Irán Hernández

Garantizar candidaturas de indígenas en las regidurías, así como aumentar la seguridad en el resguardo de las boletas electorales después de las votaciones e incrementar la pluralidad, son algunas propuestas que entregaron los magistrados del Tribunal Electoral a la LVIII Legislatura de Querétaro. El magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, explicó que el proyecto entregado a los diputados, tiene que ver con iniciativas de reformas en materia electoral. “El objetivo es ofrecer uno de los productos surgidos a través de la experiencia de más de 300 asuntos, cifra record en el estado, recibidos por el Tribunal Electoral, 300 diferentes experiencias que avalan esta propuesta”, refirió el magistrado. Destacó que el Tribunal tiene el 98% de las sentencias confirmadas en instancias federales, por lo cual las resoluciones en el estado son confiables. Contenido Añadió que el TEE propone ampliar el tiempo de la seguridad en las bodegas electorales para evitar el robo de urnas. “En cuando al procedimiento para conseguir los recuentos jurisdiccionales y distritales, se han tenido algunos asuntos en Querétaro que son importantes, nuestra ley local en la actualidad contempla que se debe guardar la seguridad de las bodegas electorales, hasta el momento en que concluyen los cómputos distritales, sin embargo por lo que hemos visto es que esa seguridad debe permanecer, debería haber en la ley una cadena de custodia hasta el momento en que se terminen los medios de impugnación locales y federales”. Explicó que otra de las iniciativas, es que la integración de los Ayuntamientos debe tomar en cuenta la participación de grupos y comunidades indígenas. (CQ, 4)

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017

## **PRESENTA TEEQ PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL**

Por Diego Rodríguez

El TEEQ le entregó a la LVIII Legislatura del Estado su propuesta de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, con la que se pretende establecer nuevos lineamientos en la materia para los próximos comicios locales de 2018. De acuerdo con la magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, son varios ejes temáticos los que rigen dicho proyecto de reforma, entre los que destacó el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, debido a los antecedentes que este rubro tuvo en el estado. (AM, 8)

## **INNECESARIA PRUEBA ANTIDOPING PARA CANDIDATOS**

Por Irán Hernández

El diputado local del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia consideró innecesario ampliar los requisitos para los candidatos de elección popular, a fin de recuperar la confianza de los ciudadanos, con la prueba antidoping o el título profesional. Esto en el marco del análisis de las reformas para las elecciones de 2018. El perredista afirmó que la prueba antidoping no garantizaría que un funcionario público esté libre de adicciones, pues los resultados pueden ser manipulados con el tiempo del consumo. “Se puede dar, se pueden poner...Más que una acción que pudiese dar certeza o una certificación que la persona que va de candidato tiene buena reputación, o va a hacer bien su trabajo, nos parece más bien un tema en donde da lo mismo que un candidato suspenda sus vicios seis meses antes y pueda pasar una prueba antidoping”, detalló el diputado. (CQ, 4)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PRD**

#### **PIDE VIGILAR DERECHOS HUMANOS DE MIGRANTES**

Por Mónica Gordillo

La dirigencia estatal del PRD solicita que se salvaguarde la seguridad, el trato digno y los derechos de los cerca de 200 mil queretanos que radican en Estados Unidos. (AM, 8)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: POLICÍA REFORZADA**

Por Verónica Ruiz

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, encabezó la entrega de equipamiento a personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con inversión de 24 millones 601 mil pesos. El edil estuvo acompañado del secretario de gobierno del estado, Juan Martín Granados Torres; el secretario de Seguridad Ciudadana, Juan Marcos Granados Torres, y el fiscal general del estado, Alejandro Echeverría Cornejo. (DQ, principal)

### **PA: MOLESTA A MARCOS CRÍTICA DE CUANALO**

Por Redacción

Sin ocultar su profunda molestia hacia su antiguo compañero de tribu, Marcos Aguilar Vega dijo que la postura del diputado fFderal de Acción Nacional, Gerardo Cuanalo Santos, respecto a Red Ambiental y su presunta falta de transparencia en la prestación de servicios y relación comercial con la capital, son ociosos, desinformados y sin argumento. Acusó que a diferencia de Cuanalo, otro legislador de extracción blanquiazul, Apolinar Casillas, sí ha gestionado recursos en favor de su Municipio y no se limita a emitir posturas con intereses ocultos. (PA, principal)

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017

## **EUQ: NEGOCIA GOBIERNO QUE PROTESTAS SEAN PACÍFICAS**

Por Marittza Navarro y Paulina Rosales

Luego que 20 organizaciones locales y 8 nacionales anunciaron que se manifestarán el 5 de febrero en Querétaro durante el festejo del Centenario de la Constitución, Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Estado, informó que entablaron mesas de diálogo para que su derecho de expresión lo ejerzan en el marco del respeto. (EUQ, principal)

## **AM: RECORTA FEDERACIÓN APOYO EMPRENDEDOR**

Por Mónica Gordillo

El delegado estatal de la Secretaría de Economía, Sergio Almeida Orozco, confirmó que, a nivel nacional, se aplicará una reducción de 45 por ciento en el Fondo Nacional del Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem). En entrevista, precisó que este año el fondo tendrá una bolsa de 3 mil 760 millones de pesos. Recordó que el año pasado se apoyaron cerca de 200 proyectos de emprendedores queretanos con recursos del fondo, equivalentes a 81 millones de pesos. (AM, principal)

## **N: TODO DISPUESTO**

Por Leticia Jaramillo

Luego de haberse formalizado la compra-venta en la Notaría Pública N° 10 de Querétaro, el Teatro de la República será inscrito en el Catálogo de Monumentos Históricos y la escritura se guardará en una cápsula del tiempo para abrirla dentro de 100 años, confirmó el Notario Público, Erick Espinosa. (N, principal)

## **CQ: ENDURECEN FILTROS PARA ELEGIR POLICÍAS**

Por Andrea Martínez

La vicefiscal de Derechos Humanos y Desarrollo Institucional de la Fiscalía General del Estado, Margarita Luna Téllez Girón, informó que las adicciones y los problemas de violencia familiar son los principales motivos por los cuales son rechazados quienes aspiran a ingresar al servicio profesional de carrera a nivel policial. (CQ, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **EN LA TOMA DE PROTESTA DE GALI**

El gobernador Francisco Domínguez Servián acudió a la toma de protesta de José Antonio Gali Fayad como mandatario de Puebla. (DQ 1, N 1, PA 1, EUQ 19, CQ 1)

### **DEFIENDE BOTELLO QUE HAY BUENA RELACIÓN CON LA UAQ**

El Secretario de Educación en el Estado, Alfredo Botello Montes, defendió la buena relación del gobierno con la UAQ; prueba de ello, señaló, es el estudio ambiental que realizará la institución en la Sierra Gorda, por sugerencia de la SEDESU a lo que se suma la invitación girada al gobernador para asistir al informe del rector. (DQ 9, N 7)

### **NO SE IMPEDIRÁN MANIFESTACIONES**

La administración estatal no impedirá las manifestaciones para el 5 de Febrero, día del Centenario de la Constitución de 1917, acotó el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, al informar que dialogan con líderes de organizaciones para que se respeten los derechos de terceros. (DQ 1 y 3, CQ 2, AM 7)

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017

## **RESIENTE SEDESOL RECORTES FEDERALES**

Por Eduardo Hernández

A pesar de los recortes federales, este año el Gobierno del estado duplicará los recursos que se destinaron en 2016 para infraestructura social, mientras que para la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), habrá un 20 por ciento más en comparación con lo que se ejecutó el año anterior. (DQ, 3)

## **FUERON DETECTADOS 54 CASOS NUEVOS DE CÁNCER INFANTIL: SECRETARÍA DE SALUD**

En 2016 fueron detectados 54 casos nuevos de cáncer infantil mientras que actualmente atienden a 313 casos refirió Alfredo Gobera Farro, Secretario de Salud, quien indicó que durante febrero, mes en que se conmemora el Día de la Lucha Contra el Cáncer Infantil. (AM 2, N 1, DQ 10, PA 2, EUQ 5)

## **MEDICAMENTOS DE LA SESEQ CUMPLEN CON CONTROL Y VERIFICACIÓN**

Alfredo Gobera Farro, Secretario de Salud, recalcó que actualmente cuentan con un abasto de 80%, mientras que al inicio de la actual administración había 40%. (AM 2, N 8)

## **PREINSCRIPTOS, MÁS DE 22 MIL ALUMNOS: USEBEQ**

La Secretaria de Educación, a través de la USEBEQ, informó que hay más de 22 mil alumnos preinscritos, que representan más de 22% de los cerca de 100 mil alumnos que se espera se preinscriban en este proceso del 1 al 15 de febrero a los primeros años de preescolar, primaria y secundaria. (AM 1 y 4, DQ 8, N 8)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **RASCADO PRESENTÓ INFORME ANTE EL PODER LEGISLATIVO**

En 2016 la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) recibió tres mil 952 solicitudes de información, que derivaron en 117 recursos de revisión. El 97.5 por ciento de los recursos se resolvieron a favor del solicitante, ya que la información se le había negado, se le había entregado diferente o incompleta por los sujetos obligados y sólo en tres casos se ratificó la respuesta de la entidad recurrida. (DQ, 2)

### **ELECCIÓN DE OMBUDSMAN ES APEGADA A LA LEGALIDAD**

Por Patricia López

Los diputados locales no tomarán en cuenta criterios ajenos a los establecidos en la convocatoria para la elección del nuevo ombudsman, aclaró el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura Local, Antonio Rangel Méndez, ante la definición de la lista de quienes cumplieron con los elementos para ser candidatos a este cargo. (DQ, 4)

## **PODER JUDICIAL**

### **ASESINO DE YOSHELINE ASPIRA A SENTENCIA DE 5 AÑOS DE CÁRCEL**

A pesar de que ya pasaron los nueve meses del periodo de aportación de pruebas que señaló en marzo de 2016 la presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Consuelo Rosillo Garfias, para determinar si se reclasificaría de homicidio calificado a homicidio simple el caso de Yosheline Arenas Heredia, el periodo de instrucción continúa, señaló José Antonio Ortega, presidente de la Sala Penal del TSJ. (DQ 1 y 3, CQ 5)

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017

## **QUE CELIA MAYA NO SE REDUCIRÁ EL SUELDO**

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

Yo no me voy a reducir ahorita mi salario, pero si viene un programa nacional general que vaya a beneficiar al pueblo, con mucho gusto, afirmó la Magistrada del TSJ, Celia Maya Anaya, al respecto de las propuestas de disminuir el sueldo de los servidores públicos como parte de las medidas para contrarrestar el gasolinazo. (DQ, 8)

## **MUNICIPIOS**

### **POLICÍA REFORZADA**

El Presidente Municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, encabezó la entrega de equipamiento a personal de la SSPM, con inversión de 24 millones 601 mil pesos. Estuvo acompañado del Secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres; el Secretario de Seguridad Ciudadana, Juan Marcos Granados Torres; y el titular de la FGE, Alejandro Echeverría Cornejo. (DQ 1, AM 4, PA 3, EUQ 3, N 2)

### **AYUDEN EN VEZ DE HABLAR, REVIRA MAV A DIPUTADOS CRÍTICOS**

Por Verónica Ruiz

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, hizo un llamado a los diputados federales para que más allá de expresiones políticas, colaboren y gestionen recursos a favor del Municipio de Querétaro. En entrevista, el edil hizo un reconocimiento público al diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) Apolinar Casillas Gutiérrez, por ser el único legislador que –en esta administración- ha gestionado recursos a favor del Municipio de Querétaro. (DQ, 8)

### **QUERÉTARO AMPLÍA A 12% DESCUENTO AL PREDIAL EN FEBRERO**

Por Verónica Ruiz

En sesión extraordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento de Querétaro aprobó -por unanimidad- incrementar del 8 al 12 por ciento el descuento en el pago del impuesto predial durante el mes de febrero. (DQ, 6)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **COMERCIANTES EN ASCUAS**

A unos días de la celebración de los cien años de la Constitución, comerciantes del primer cuadro de la ciudad esperan la definición de las medidas de seguridad que se adoptarán para la apertura de los cerca de 10 mil establecimientos ubicados en la zona, informó Gerardo de la Garza Pedraza, presidente de la Canaco. “Hubo una convocatoria hace una semana por parte de la SSC y SEGOB para estar en comunicación y estar alertas a la decisión final que se tome, entonces estaremos en espera de recibir instrucciones, de recibir recomendaciones y nosotros a su vez pasarlas a los comercios y que ya cada uno tome su decisión”. (DQ 3, CQ 3, N 5, AM 7)

### **INICIAN LAS PROTESTAS ANTES DEL CENTENARIO**

Es necesario modificar y actualizar la Constitución Política de México a favor de beneficiar a todos por igual. Así lo expresaron manifestantes de diversas agrupaciones, quienes se dieron cita en el Teatro de la República, para conmemorar el centenario de la Carta Magna. A decir de Gonzalo Guajardo, maestro de la Facultad de Filosofía de

**JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017**

la UAQ y director de Vinculación Social, la Constitución ha sufrido múltiples modificaciones, las cuales se les considera han mutilado la esencia de lo que se planteó hace ya 100 años. (DQ 1, AM 7, EUQ 5, LJ 10)

## **IGLESIA PIDE APORTAR, PARA SUPERAR CRISIS EN EL PAÍS**

A través de propuestas constructivas, el Vicario de la Diócesis de Querétaro, Martín Lara, llamó a la ciudadanía a aportar soluciones ante los conflictos internacionales, y dejó en claro que debe ser conforme a lo establecido en la ley, (...) dejó en claro que la Iglesia busca trabajar para apoyar a mexicanos que se vean afectados con las disposiciones que está implicando el presidente de EU. (AM 3, DQ 5)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **BAJO RESERVA**

Kuri, en conclave azul. Ayer al medio días, muchos se preguntaban por qué no tuvo agenda pública Mauricio Kuri, Corregidora. En respuesta, nos dice, que don Mauricio andaba en Puebla, pero no crean que fue a visitar la Catedral de aquella ciudad o a comer mole. El edil acompañó a su amigo el gobernador FDS, a la toma de protesta del nuevo mandatario poblano, Antonio Gali. A Kuri, muchos analistas lo ven en la boleta electoral de 2018 rumbo al Senado, y ayer se le vio cerca del presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya y del ex candidato presidencial, Diego Fernández de Cevallos. FedEx Express confía en Querétaro. A pesar del discurso muy agresivo que mantiene el presidente Donald Trump, contra las empresas que tengan planes de invertir en México. En Querétaro, tenemos buenas noticias, el próximo viernes, la estadounidense FedEx Express llevará a cabo en el AIQ la inauguración de un vuelo internacional, con el cual las empresas de la región podrán transportar sus mercancías al vecino país del norte. Enhorabuena por la decisión de seguir confiando en esta entidad que tiene una gran valoración industrial. (EUQ, 2)

### **EXPEDIENTE Q “ESQUIZOFRENIA”**

Por Adán Olvera

No dejan nunca de sorprender los esquizofrénicos que confunden su protagonismo y su militancia dizque progresista, con la información de primera mano y exclusiva. Eso pasa con una opinóloga que asegura que tuvo acceso a una conversación telefónica del Presidente de México, Enrique Peña Nieto y el presidente de los Estados Unidos Donald Trump; esto supuestamente sucedió después de la cancelación de la visita de nuestro presidente a la Casa Blanca, a dialogar con Trump. Según la bien enterada y emulando al ex informante de la CIA Edward Snowden, el presidente de los Estados Unidos “fue humillante y amenazó con mandar tropas militares a nuestra frontera”. La opinóloga que seguramente “alambreó” la conversación telefónica, asegura también que nuestro presidente “balbuceó” ante las amenazas del señor de piel naranja. En la relación de los Estados Unidos con nuestro país no es para estar metiendo más ruido del existente y sobre todo con esas supuestas informaciones del más alto nivel; el amenazar y pretender humillar al presidente de una nación vecina, es estar humillando a todo un país; las agencias de seguridad y agregados militares trabajan desde hace muchos años en nuestro país y la colaboración desde épocas remotas se viene presentando. Cada día se dan más acciones en contra de nuestro país y las respuestas desde nuestro lado son más mesuradas pero muchos las están confundiendo con incapacidad de nuestros gobernantes ante la embestida del nuevo gobierno de los Estados Unidos. Hoy lo más efectivo no es dejar de consumir en comercios transnacionales o grandes cadenas de comida de origen norteamericano, lo que tiene que hacer todos aquellos con posibilidades es dejar de viajar y dejar mucho dinero por concepto de turismo en las grandes ciudades como Las Vegas, Los Angeles o New York, por poner un ejemplo leve. DE REBOTE. Lanzó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) su convocatoria para renovar la dirigencia estatal, que actualmente

**JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017**

encabeza Juan José Ruiz; los priistas tendrán que esperar las bases tiempos y formas que dicte la dirigencia nacional para el relevo que asegura Juan José Ruiz, que buscará. (DQ, 4)

## **CUARTO DE GUERRA**

Por Julio de la Cruz

FUERA. De los 14 interesados en presidir la Defensoría de los Derechos Humanos, 8 quedaron fuera por no cumplir los requisitos. El artículo 19 de la ley de la DDHQ establece que el aspirante debe ser licenciado en derecho con experiencia laboral de 8 años en el ramo y “ser de reconocida honradez y rectitud”. Quedan 6 que estarán en comparecencia en el Congreso los días 7 y 8 para sacar 3 finalistas. TERNURITA. Si la evaluación de candidatos incluye revisarles su Facebook, como se estila en las empresas, ya estuvo que no pasa Sergio Hortigüela, esposo de la secretaria de Cultura, quien ya prometió en su cuenta que lo primero que hará será poner a salvo los derechos laborales de todos en la DDHQ. No sabe lo que dice. (DQ, 1)

## **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Desarmándolo Juntos: Sabino. Muy azules. En ese enfrentamiento del diputado federal Gerardo Cuanalo y el Ayuntamiento capitalino, a través de las redes sociales, se está evidenciando la pugna entre Armando Rivera Castillejos y su exalumno, Marcos Aguilar Vega, panistas todos. Más allá de que tiene razón el legislador al exigir se revise el leonino contrato de la concesión del servicio de limpia otorgado a Red Recolector, como lo planteó en su video, se evidencia la pugna política por el 2018. Aguilar y Cuanalo son discípulos de Armándolo, con quien aquél inició en la administración municipal 2003-2006, pero rompió en al entronizarse en el Centro Cívico. Por eso el alcalde ve intereses ocultos en la denuncia del diputado armandista. Digo que la inusual riña entre panistas, ventilada en Face, implica la disputa por la próxima candidatura a la alcaldía capitalina, porque Marcos tiene dos posibles salidas: Reelegirse o buscar la senaduría. En ambos casos se confronta con Su expatrón. Armando Rivera desea impulsar al Ayuntamiento de Querétaro a Lupita Murguía o a Gerardo Cuanalo y pelear un escaño en la Cámara Alta, en donde también se apuntan Mauricio Kuri y, en una de esas, hasta Ricardo Anaya. Y no está más fácil la lucha por la presidencia municipal, en donde ya está más que apuntado por parte de Pancho Domínguez el jefe de la oficina gubernamental, Luis Bernardo Nava, el cachorro azul, además de la senadora Marcela Torres Peimbert. Como quiera que sea, el tema de la basura es uno de los puntos “oscuros” de la actual administración municipal y una carta principalísima no solamente para la oposición, sino para el fuego amigo en el propio PAN. Por lo demás, el contrato de la concesión obsequiado por el Ayuntamiento de Querétaro, ese que exige Gerardo Cuanalo, ya fue publicado hace meses por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, y es una vergüenza en la que se traslucen los intereses económicos del alcalde vendedor y un bocado de cardenal para sus adversarios de afuera y adentro, que son muchos, aunque se cuelgue del brazo, como ayer, de Juan Martín Granados. ¡Porca miseria! -ANDADOR LIBERTAD- Primer grado. Hay nietos y bisnietos de los Constituyentes, pero las únicas hijas son las hermanas Perusquía, de Tequisquiapan: Lola, Carmela y Dinorah. Estarán mañana en el homenaje del Panteón de los Queretanos Ilustres. Qué orgullo. -OÍDO EN EL 1810- Rumor. Que cayó de sorpresa en los círculos políticos de Querétaro la versión divulgada este miércoles por el columnista Salvador García Soto sobre la supuesta llegada del secretario de Agricultura, José Calzada Roviroso, a la dirigencia nacional del PRI. Bueeeno. -¡AAAPUNTEN!- Buscapiés. Alguien filtró eso de que Roberto Loyola se iba a Morena, en esa especie de fuego amigo que traen con el comité de Juan José Ruiz. Los tuitazos del excandidato a la gubernatura no dejan duda cuando se refiere a “los políticos de siempre”. Y ahí seguirá con sus 300 mil votos del 2015. Así de fácil. Así de difícil. -¡FUEGO AMIGO!- Qué curioso. Hace un año, el 31 de enero de 2016, robaron el CAM de Corregidora, llevándose 2 millones y



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**JUEVES 2 DE FEBRERO DE 2017**

medio del Predial. Ahora fue en el Centro Cívico. Primero contra la presidencia de Kuri, ahora contra la de Marcos. Qué coincidencia. Jejeje. (PA, 5)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Marcos Aguilar Vega anda que no lo caliente ni el sol por el debate en redes con al diputado armandista y colega de partido, Gerardo Cuanalo, que lo mismo critica el servicio de limpia que los baches en la ciudad. Que es ocioso y está desinformando, dice el alcalde, al tiempo que lanza indirectas a Plaza de Armas porque no le gusta lo que aquí se publica y lo toma personal. Le recomendamos un té de pasiflora, para bajar los niveles de estrés. (PA, 1)

## ASTERISCOS

MANIFESTANTES. Mucho se ha especulado sobre lo que ocurrirá el próximo 5 de febrero en Querétaro en el marco de la celebración del Centenario de la Constitución y uno de los principales temas son las protestas que se esperan aunque a ciencia cierta no saben cuántas organizaciones o cuántas personas harán valer su derecho de expresión. Lo que ayer llamó la atención fue la declaración de Juan Martín Granados, SEGOB, quien indicó que se mantiene diálogo con 28 organizaciones. MAYOR CONTENCIÓN. Si bien es común que existan manifestaciones en esta fecha, la mayoría de los casos no son más allá de cinco las organizaciones que hacen presencia de manera organizada, a las que se suman algunos ciudadanos que de manera individual deciden manifestar su descontento por las decisiones de las autoridades en los tres niveles de gobierno. Por eso, al menos en cantidad previa, se prevé que haya una buena cantidad de personas manifestándose, aunque las previsiones también han sido mucho mayores que en años anteriores, por lo que la tarea de contención parece que evitará mayores complicaciones. (AM, 1 y 5)

| FUENTES                        |                           |                              |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| DIARIOS LOCALES Y NACIONALES   | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS | SITIOS WEB                   |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO        | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO   | ALMX: ALTERNATIVO.MX         |
| N: NOTICIAS                    | M: MAGAZINE               | ADN: ADN INFORMATIVO         |
| AM: AM                         | I18: INFORMATIVO 18       | AMX: AMEALCO.MX              |
| CQ: CAPITAL QUERÉTARO          | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO   | ARM: ARGÓN MÉXICO            |
| PA: PLAZA DE ARMAS             | LP: LIBERTAD DE PALABRA   | AC: ACONTECER                |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO       | CyP: CIUDAD Y PODER          |
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN        | VS: VOZ DE LA SIERRA      | CI: CÓDICE INFORMATIVO       |
| EM: EL MOSQUITO                |                           | DR: DIARIO ROTATIVO          |
| EE: EL ECONOMISTA              |                           | EXM: EXPRESS METROPOLITANO   |
| EFB: EL FINANCIERO BAJÍO       |                           | EQ: EXPRESO QUERÉTARO        |
| R: REFORMA                     |                           | IN: INQRO                    |
| LJ: LA JORNADA                 |                           | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| E: EXCÉLSIOR                   |                           | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |
| LAP: LA PRENSA                 |                           | PI: PODER INFORMATIVO        |
|                                |                           | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO    |
|                                |                           | RQRO: REQRONEXION            |
|                                |                           | SB: SEMANARIO BITÁCORA       |
|                                |                           | SQ: SEXENIO QUERÉTARO        |
|                                |                           | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |

DIPUTADOS PROMETEN ANÁLISIS DE FONDO

# Tribunal propone reforma electoral

Foto: Hugo Camacho

por Patricia López Núñez

**E**l Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) entregó una iniciativa de ley electoral a diputados locales en la que se garantizan la protección del derecho indígena, el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la introducción del juicio local para los derechos políticos electorales, que hoy no existe en el estado.

Los magistrados Gabriela Nieto Castillo y Sergio Guerrero Olvera entregaron la propuesta a los diputados integrantes de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la Legislatura Local, poco después de ingresarla a Oficialía de Partes del poder legislativo.

Acompañados del presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, los diputados y los magistrados comprometieron una revisión técnica en la que se escuche a los expertos y a la población en general.

“Estamos tratando de hacer una propuesta técnica que no tenga que ver con cuestiones políticas, es una propuesta que fortalecería al Tribunal Electoral no a sus magistrados, sino al tribunal”, declaró el magistrado Sergio Arturo Guerrero.

Al respecto, la magistrada Gabriela Nieto Castillo su-

brayó que ante la cercanía del proceso electoral 2017-2018 se requiere un proceso de reingeniería electoral local, con base en el análisis de las resoluciones que existieron en esta materia en el proceso electoral pasado, así como el análisis que realizaron diversos sectores, por lo que se entregó “una iniciativa real objetiva, sólida”.

“Son diversos los ejes temáticos abordados en la iniciativa de reforma que el TEEQ presenta hoy, cabe hacer mención de una serie de propuestas como el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, introducción del juicio local para los derechos políticos electorales, consideraciones tendientes a la ampliación de la protección de los derechos indígenas y de quienes pretenden ostentar una candidatura independiente”, dijo la magistrada Gabriela Nieto.

Ante la propuesta, el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Luis Antonio Rangel, adelantó que se tiene una mesa de trabajo que impulsa la diputada Carmen Zúñiga, que realizó ocho reuniones para revisar las propuestas y se realizaron comparativas con toda apertura.

“No queremos regresar a aquellos escenarios en los que de manera irresponsable los partidos políticos construían documentos que presentaban por separado y que contenían muchas disputas. Hoy en día hay un trabajo responsable en el que todas las fuerzas políticas tienen cabida y en donde seguramente

será analizado este documento que el día de hoy nos presentan”, expresó Rangel Méndez.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Gerardo Ángeles Herrera subrayó que desde el inicio de la actual Legislatura Local se tuvo el objetivo de hacer un congreso ciudadano y de puertas abiertas, sobre todo con quienes pueden apoyar las iniciativas de ley.

Gerardo Ángeles y Luis Antonio Rangel resaltaron que estos trabajos se realizan bajo la dirección de la diputada Carmen Zúñiga Hernández, presidenta de la Comisión de Gobernación,

Administración Pública y Asuntos Electorales de la Legislatura Local.

La propia diputada señaló que este esfuerzo tiene como finalidad contar con leyes claras e incluyentes en materia electoral y agregó que “nos complace que el órgano encargado de impartir justicia electoral en nuestro estado se sume a los trabajos que hasta el día de hoy se han venido realizando con los representantes de los partidos políticos con registro en la entidad, así como el IEEQ, para conformar ordenamientos armonizados”.

FOTOS: Hugo Camacho





EL TRIBUNAL ELECTORAL del Estado de Querétaro entregó un paquete de iniciativas en materia electoral al Congreso del Estado.

## Recibe Legislatura paquete de cinco iniciativas del TEEQ

**POR LETICIA JARAMILLO**  
Noticia

Luego de recibir un paquete de cinco iniciativas en materia electoral del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Ángeles Herrera, resaltó que el Congreso del Estado es de puertas abiertas, dispuesto a escuchar todas las voces, no solo las ciudadanas, sino de especialistas que pueden aportar en las iniciativas de ley.

El paquete de iniciativas fue entregado por los magistrados del TEEQ, encabezado por su presidenta, la magistrada Gabriela Nieto Castillo. Y también fue recibido por los diputados Carmen Zúñiga Hernández y Luis Antonio Rangel Méndez.

Contiene la Iniciativa de reforma a la Constitución Política; Ley Electoral; Ley de Medios de Impugnación en

Materia Electoral; Ley Orgánica Municipal; y Ley Orgánica del Tribunal Electoral.

Al dar la bienvenida, la diputada Carmen Zúñiga aseveró que la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, dictaminará en tiempo y forma las iniciativas en materia electoral que presenten los diversos actores políticos, “con la finalidad de contar con leyes claras e incluyentes.

El diputado Luis Antonio Rangel Méndez, destacó que “se han llevado alrededor de 8 mesas en las que cada partido político ha analizado la propuesta que en su momento hizo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro; tenemos una comparativa y seguimos trabajando con toda apertura”.

La magistrada Gabriela Nieto Castillo, mencionó algunas de las propuestas que presentaron: el principio de

igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la introducción del juicio local para la protección de los derechos político electorales y el juicio para dirimir la controversias entre el órgano electoral de carácter administrativo y su personal.

Ampliación de los derechos de los pueblos indígenas y de quienes pretendan en su caso ostentar una candidatura independiente, atención al desarrollo del recuento jurisdiccional o al procedimiento de asignación de regidurías y diputaciones por el principio de representación proporcional.

En este acto protocolario también estuvieron presentes las legisladoras Daesy Hinojosa, Leticia Mercado Herrera y Yolanda Rodríguez Otero; el magistrado propietario del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero; así como el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano.

# TEEQ pugna por representación indígena en las regidurías

● Tribunal propone a la Legislatura estatal una serie de reformas electorales

**PAULINA ROSALES**

—[paulina.rosales@eluniversalqro.com.mx](mailto:paulina.rosales@eluniversalqro.com.mx)

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) hizo entrega a la 58 Legislatura el paquete de iniciativas en materia electoral que contempla la representación de la población indígena en las regidurías de los ayuntamientos, equidad de género y las candidaturas independientes.

Gabriela Nieto Castillo y Sergio Guerrero Olvera, magistrados del TEEQ, cedieron la propuesta al Congreso local donde también se propone la reforma al procedimiento de diputaciones por principio de representación proporcional.

En el marco del evento, Nieto Castillo recalcó que la ley electoral es uno de los escenarios jurídicos con mayor relevancia por sus contribuciones al funcionamiento de la democracia, pues salvaguarda los derechos de los ciudadanos.

Asimismo, indicó que cercano al proceso electoral 2017-2018, el TEEQ manifiesta su interés de participar en la reingeniería electoral local al presentar modificaciones que amplían consideraciones pendientes para la protección de los pueblos indígenas y de la candidatura independiente.

“Cabe señalar una serie de propuestas, como es el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la introducción del juicio local para la protección de los derechos político-electorales, y el juicio para disminuir las controversias del órgano electoral de carácter administrativo y su personal”, agregó la magistrada presidente.

Por su parte, Guerrero Olvera explicó que las modificaciones efectuadas a esta iniciativa de ley ingresada también ante la Oficialía de Partes de la Legislatura, garantizarán mayor pluralidad en los procesos electorales.

**Población vulnerable.** En este sentido, explicó que una de las propuestas incluidas en esta reforma constitucional establece que si, por ejemplo, existe un 30% de población indígena en el listado nominal, haya un porcentaje igual de representación en los cabildos.

“En aquellos ayuntamientos donde haya presencia de comunidades indígenas debe haber representación en las regidurías. Eso lo estamos poniendo como una propuesta, de que al menos se tome en las candidaturas representantes indígenas donde haya mayoría. Esto es más complejo que dar un número, tenemos que ver cuánta población indígena y cuánto porcentaje”.

“Al menos creemos que sí [garantizará mayor pluralidad] porque lo que dice Sala Monterrey es que esto asegura que todos los ciudadanos que votaron tienen peso a la hora de la asignación de representación proporcional, no se tiran los votos”, agregó.

Asimismo, agregó que se deberá de armonizar la Ley Local con la Ley General de Partidos Políticos, a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la conformación de partidos.

Esta propuesta de iniciativa sumará a las ya existentes en el Congreso local presentadas por los partidos y por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).



En el expediente se plantea que exista un porcentaje igual de representación en los ayuntamientos de acuerdo con la población indígena de un municipio.

# Esperará iniciativas de revocación de mandato

» Antonio Rangel Méndez informó que se espera conocer la propuesta presentada por el Tribunal

» «Nosotros no nos vamos a adelantar; vamos a esperar a tener las conclusiones de esta mesa», indicó

Diego Rodríguez

PAN

El diputado Antonio Rangel Méndez, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado, manifestó que por el momento dicho grupo no pretende presentar una iniciativa de ley para la implementación de la revocación de mandato, como ya hicieron las fracciones de Morena, el PRD y en breve el PRI.

En este sentido, aseguró que el PAN no se adelantará a la legislación respecto a dicha herramienta de participación ciudadana, y que esperará a conocer a profundidad la propuesta a la reforma electoral presentada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que se suma a la presentada desde el año pasado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

En este sentido, reconoció el trabajo legislativo realizado por la diputada Carmelita Zúñiga Hernández, quien preside la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos



Antonio Rangel (izq.) aseguró que el PAN no se adelantará a la legislación respecto a dicha herramienta de participación ciudadana. /foto: Fanny Chan

Electorales, en el Poder Legislativo local, donde se han desarrollado mesas de trabajo con diversos organismos con el objetivo de realizar la actualización a dicho ordenamiento jurídico.

«Nosotros hemos estado trabajando en la iniciativa de ley a partir de la iniciativa que presentó

el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, hemos sido respetuosos de seguir ese camino a partir de una mesa que lidera la presidenta de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, Carmen Zúñiga, y ella misma ha venido trabajando con fuerzas políticas. Nosotros no nos vamos

a adelantar; vamos a esperar a tener las conclusiones de esta mesa», indicó Rangel Méndez.

En este contexto, agregó: «También, vamos a escuchar al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, y una vez que todos hayan presentado sus propuestas, seguramente presentare-

» También, vamos a escuchar al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, y una vez que todos hayan presentado sus propuestas, seguramente presentaremos también nosotros nuestra propuesta, para ir en orden «

Antonio Rangel Méndez  
Diputado

mos también nosotros nuestra propuesta, para ir en orden y no tratar de ganar temas por único afán de ganar bonos políticos».

Las palabras del diputado Rangel, quien también preside la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, fueron vertidas luego de que el diputado Héctor Iván Magaña Rentería, de la bancada parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), adelantó que presentará una iniciativa con la que pretende elevar a rango constitucional la revocación de mandato, iniciativa que sería presentada durante esta semana.

**ASTERISCOS**

\*\*\*  
**DISCUSIONES**

La bancada parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), que es mayoría en el Congreso del Estado, no presentará una iniciativa de ley para promover la revocación de mandato como ya lo hicieron el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), mientras el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo hará en breve. Según el coordinador de los 'blanquiazules', Antonio Rangel, van a esperar a ver cómo salen las reformas electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). De seguir así este escenario, se prevén buenas discusiones en el pleno legislativo.

\*\*\*  
**OTRA VEZ**

Ayer, en este mismo espacio, se informaba sobre los comentarios que lanzó el diputado federal Gerardo Cuanalo contra la administración del municipio de Querétaro y, bueno, ya hay avances en esta historia de política, pues resulta que el propio legislador -luego de que la cuenta oficial de la capital del estado respondió su comentario- dijo que personalmente solicitaría toda la información en torno a la concesión de la recolección de basura.

»PÁG. 5



## Temas Constitucionales

### El reto constitucional de Estados Unidos



Luis Octavio Vado Grajales

**L**a división de poderes es una técnica que tiene como objeto, en términos del constitucionalista español Ignacio de Otto,

garantizar las libertades de las personas. Como es evidente, esta es una aproximación liberal que pone como objeto de la estructura de gobierno al ser humano en lo individual.

Este modelo implica la libertad de expresión, como un requisito necesario para que las personas puedan informar e informarse, conocer distintas opiniones sobre el gobierno para tomar decisiones sobre los asuntos públicos. Así también requiere elecciones periódicas conducidas por autoridades imparciales y en las que se compita bajo reglas conocidas y ciertas.

En suma, hablamos del modelo del Estado constitucional de derecho, que es la suma de democracia y derechos humanos. Implica la existencia de diversas opciones políticas que compiten entre sí, así como mecanismos de protección de derechos humanos a cargo de tribunales independientes tanto del Ejecutivo como del Legislativo.

Hay otro modelo, que parte de considerar como objetivo del gobierno mantener la unidad del Estado, del que los humanos son solamente componentes y meros destinatarios de la norma. Objetos, no sujetos.

En este segundo modelo, lo principal es aglutinar a los individuos y sus expresiones organizadas, tales como sindicatos e iglesias, en torno de una idea fuerza, que se materializa en la llamada esencia del estado, y que, por ser justamente esencia, no es

divisible.

Así, todo aquello que divide al pueblo es indeseable, perverso. Los partidos políticos, por tanto, son negativos y no deben permitirse, porque dividen al pueblo, introducen la discusión, el debate; elementos todos que debilitan la unidad que es el objeto del aparato de gobierno.

Desde luego en este esquema el individuo no cuenta como tal sino como agregación, esto es, como pueblo, y no puede tener derecho ni protección alguna contra el gobierno, que en realidad se identifica con el estado.

Puede usted apreciar que el primer modelo es liberal, el segundo totalitario. El primero respeta al individuo en tanto tal, el segundo se sirve del individuo como objeto. Desde luego, no permite son un partido único que en teoría aglutina a toda la sociedad, y por tanto no hay elecciones competidas, sino ejercicios de votación que son solamente formas de legitimación. No hay derechos humanos porque no hay nada que pueda hacerse valer contra la voluntad del Estado.

El régimen norteamericano se suponía ejemplo de un Estado constitucional. En su corta historia, de hecho inventaron la forma de gobierno presidencial y la forma de estado federal, así como desarrollaron una fuerte justicia constitucional de la que todos los jueces se encargan. Pero ahora, bajo la égida de un Ejecutivo que asume su voluntad como incontestable, y que hace de la crítica un auténtico casus belli, el reto es saber si las instituciones y el talante de sus ciudadanos es realmente partidario de las libertades.

El reto no es menor, y el mundo observa con el mayor interés. República o imperio es nada menos lo que se está jugando ahora.